



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

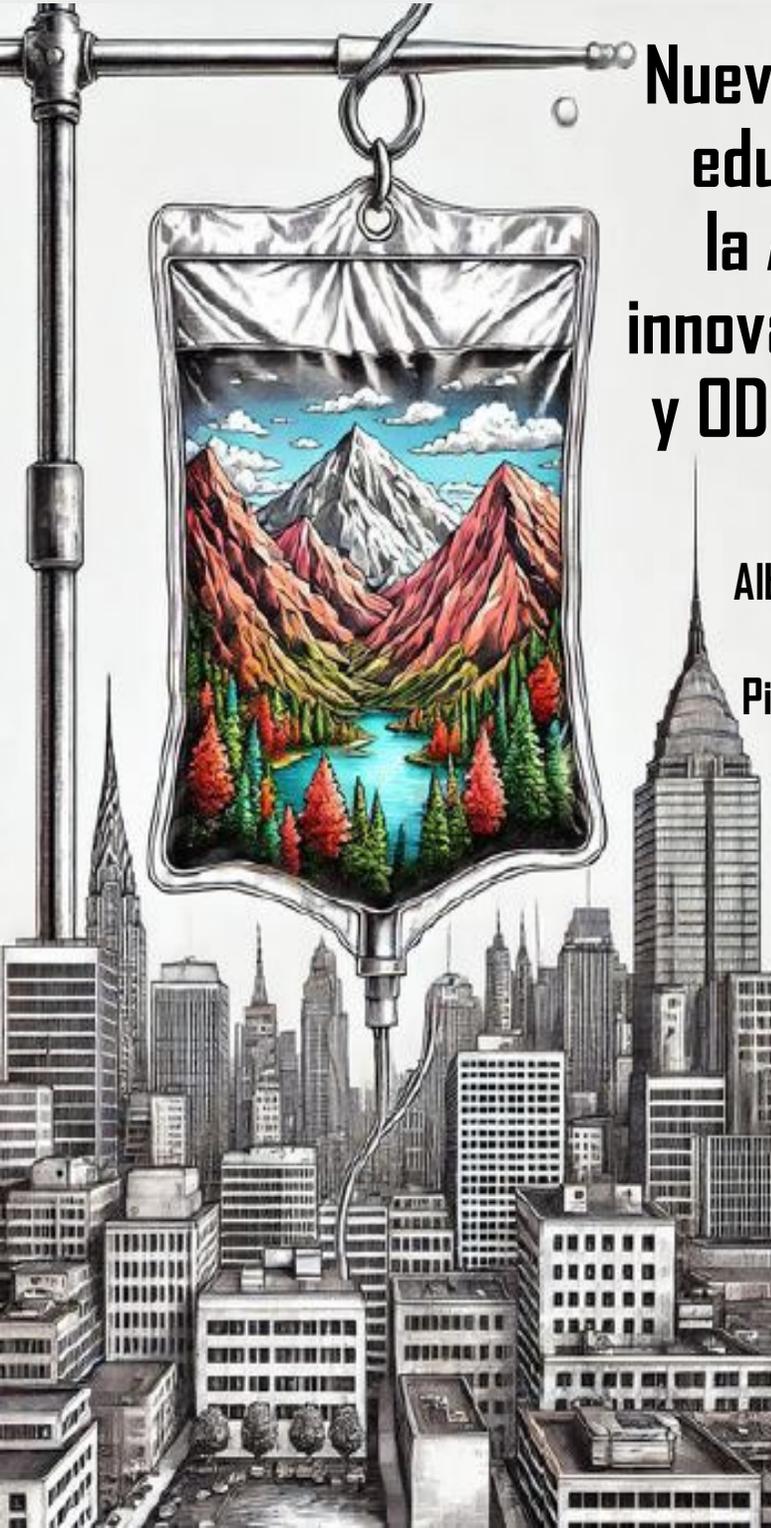
Nuevos horizontes educativos hacia la Agenda 2030: innovación docente y ODS en las aulas

Coords.

Alberto E. López Carrión

Raquel Pinilla Gómez

Pilar Vicente Fernández



Dykinson, S.L.

NUEVOS HORIZONTES EDUCATIVOS HACIA LA AGENDA 2030.
INNOVACIÓN DOCENTE Y ODS EN LAS AULAS



COLECCIÓN CONOCIMIENTO CONTEMPORÁNEO

NUEVOS HORIZONTES EDUCATIVOS
HACIA LA AGENDA 2030.
INNOVACIÓN DOCENTE Y ODS EN LAS AULAS

Coords.

ALBERTO E. LÓPEZ
RAQUEL PINILLA
PILAR VICENTE

Dykinson, S.L.

2024



Esta obra se distribuye bajo licencia
Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)

La Editorial Dykinson autoriza a incluir esta obra en repositorios institucionales de acceso abierto para facilitar su difusión. Al tratarse de una obra colectiva, cada autor únicamente podrá incluir el o los capítulos de su autoría.



NUEVOS HORIZONTES EDUCATIVOS HACIA LA AGENDA 2030. INNOVACIÓN DOCENTE Y ODS
EN LAS AULAS

Diseño de cubierta: Rafa Ramiro
Maquetación: Francisco Anaya Benítez
© de los textos: los autores
© de la presente edición: Dykinson S.L.
Madrid - 2024

N.º 221 de la colección Conocimiento Contemporáneo
1ª edición, 2024

ISBN: 978-84-1070-330-8

NOTA EDITORIAL: Los puntos de vista, opiniones y contenidos expresados en esta obra son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Dichas posturas y contenidos no reflejan necesariamente los puntos de vista de Dykinson S.L, ni de los editores o coordinadores de la obra. Los autores asumen la responsabilidad total y absoluta de garantizar que todo el contenido que aportan a la obra es original, no ha sido plagiado y no infringe los derechos de autor de terceros. Es responsabilidad de los autores obtener los permisos adecuados para incluir material previamente publicado en otro lugar. Dykinson S.L no asume ninguna responsabilidad por posibles infracciones a los derechos de autor, actos de plagio u otras formas de responsabilidad relacionadas con los contenidos de la obra. En caso de disputas legales que surjan debido a dichas infracciones, los autores serán los únicos responsables.

ESTUDIO SOBRE LA *REVISTA INTERNACIONAL
DE CINEMA EDUCATIVO* (1929-1934):
EDUCACIÓN PARA LA HIGIENE Y LA SALUD
EN EL PERIODO DE ENTREGUERRAS

KELLY LUDKIEWICZ ALVES
Universidade Federal da Bahia

MAVI CORELL DOMÉNECH
Florida Universitària

1. INTRODUCCIÓN

En las décadas de 1920 y 30 los medios de comunicación, como la radio y el cine, constituían canales para la difusión de contenidos educativos y de divulgación científica. El presente trabajo tiene como tema el cine educativo para la enseñanza de la higiene y la salud en el debate internacional posterior a la Primera Guerra Mundial con la creación de la Sociedad de las Naciones (SDN) como espacio de defensa de la educación y la ciencia, la paz mundial y el desarrollo de los países.

La creación de la SDN el 28 de junio de 1919 tenía como reto establecer las bases para la paz y la reorganización de las relaciones internacionales una vez finalizada la Primera Guerra Mundial (1914-1918). En ese contexto, una prioridad de ese organismo internacional era conocer y diagnosticar las condiciones educativas y realidades nacionales de diferentes países, con el objetivo de proponer modelos y alternativas, en especial, para aquellos en condición de subdesarrollo (Roldán & Fuchs, 2021). En el periodo entre guerras, la utilización del cine educativo proyectó la posibilidad de que ese medio tecnológico contribuyera con la agenda internacionalista de la SDN, favoreciendo la circulación de un conocimiento universal sobre la humanidad entre los países (Alted Vigil, 2016) y fomentando la idea de la ciencia y la cultura como elementos de la vida universal.

Esta visión internacionalista del cine está relacionada con el origen del Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo (IICE), órgano asociado a la SDN que actuó en la producción de documentación acerca de la industria mundial del cinema educativo. Su objetivo era contribuir a la esfera legislativa con estudios y propuestas que dotasen al cine de un espíritu libre y en armonía con sus aplicaciones para la difusión de la cultura y de la ciencia (Navascués, 2022). El IICE también promovía la recopilación de las patentes mundiales relacionadas con el cinematógrafo, además de actuar en los campos técnicos. Sobre este aspecto, promovió estudios e investigaciones del cine aplicado a la enseñanza para contribuir a la producción de películas didácticas de instrucción escolar, de propaganda agrícola, de prevención social, así como la promoción de la higiene y la salud. Además, el Instituto, recopiló de forma sistemática las revistas y libros publicados sobre la temática y los difundió en la *Revista Internacional del Cinema Educativo*, auspiciada por él.

En el presente texto estudiamos la *Revista Internacional del Cinema Educativo*, órgano del IICE, publicada mensualmente entre julio de 1929 y diciembre de 1934 en cinco idiomas: español, italiano, francés, inglés y alemán. La *Revista* constituyó un medio de difusión de los estudios sobre cinematografía educativa en los ámbitos pedagógico y técnico, además de promover la discusión sobre aspectos legales relacionados con la censura a las películas, la realización de encuestas, la divulgación de datos estadísticos sobre la utilización del cine educativo en distintos países, entre otros contenidos. La intención del Instituto era que la publicación se convirtiera en un espacio para el intercambio de ideas entre los investigadores y representantes de las instituciones educativas de países miembros de la SDN, especialmente Italia, Francia, Estados Unidos y Alemania.

2. OBJETIVOS

Esta investigación tiene como objetivo aportar una reflexión inicial sobre el cine educativo para la enseñanza de la higiene y la salud en el debate internacional posterior a la Primera Guerra Mundial con la creación de la Sociedad de las Naciones (SDN), a partir del análisis de artículos publicados sobre la temática en la *Revista Internacional del Cinema Educativo* entre los años de 1929 a 1934.

3. METODOLOGÍA

La metodología de este estudio parte de la catalogación del contenido de los ejemplares publicados entre 1929 a 1934, con el fin de identificar la composición y estructura de la *Revista Internacional del Cinema Educativo*. De este modo, se ha realizado una cartografía de la publicación con el fin de dilucidar sus principales características e identificar las propuestas y contenidos relacionados con la difusión del cine educativo que circularon por distintos países a partir del ella.

IMAGEN 1. Portada de la *Revista Internacional de Cinema Educativo* correspondiente a enero de 1931.



Fuente: Revista Internacional del Cinema Educativo

Dicha cartografía es parte de la investigación en curso, titulada ‘El proyecto de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones. Presencia española e iniciativas afines – CISDNE’, en el que hemos investigado el papel de la SDN en la defensa del cine educativo como medio de difusión de contenidos educativos y científicos.

La presentación general de las propuestas en torno a la utilización del cine educativo que se ha identificado a partir de la catalogación de los artículos de la *Revista* compone la primera parte del siguiente apartado. En la segunda parte, se presentan los resultados del estudio relativos a los contenidos más destacados sobre la enseñanza de la higiene y la salud, procediendo a su descripción, análisis y discusión.

4. RESULTADOS

4.1. LAS PROPUESTAS PARA EL EMPLEO DEL CINE EDUCATIVO EN LA *REVISTA INTERNACIONAL DEL CINE EDUCATIVO*

Las propuestas de empleo del cine educativo divulgadas por la *Revista Internacional del Cinema Educativo* se basaban en la idea de que las películas producidas con finalidades educativas podrían actuar como un instrumento auxiliar para la enseñanza, para la formación de los jóvenes, de las mujeres y de los trabajadores urbanos y rurales. El segundo aspecto relevante en ese debate se refiere al hecho de que el uso del cinematógrafo como instrumento para la divulgación educativa y científica posibilitaría transmitir contenidos de forma más adecuada a las nuevas perspectivas pedagógicas, que defendían el uso de las imágenes y de las proyecciones animadas para la enseñanza. Se observa también que la defensa del cine educativo no estaba limitada a la posibilidad que tiene esa tecnología, de enseñar un contenido por la presentación visual. Además, incluye la perspectiva de que la película podría aportar avances en los conocimientos científicos y en su difusión, a partir de la grabación de experimentos, como por ejemplo, la posibilidad de registrar y observar el desarrollo de una planta trepadora para el estudio de la botánica.

Teniendo en cuenta los avances que la aplicación del cinematógrafo podría ofrecer para la educación de los niños y jóvenes, además de otros

públicos, se destacan en la *Revista* algunas contribuciones sobre su empleo en la enseñanza a partir del sentido de la vista y del movimiento, o sea, de la visión animada, para la comprensión y la memorización de conocimientos técnicos. A partir de las películas se planteaba la transposición de contenidos legitimados como científicos en un formato de presentación capaz de ampliar la comunicación con públicos de diferentes perfiles y necesidades: “La cultura es también una mercancía que se puede vender más barata si se le ofrece en forma de visión animada, de placer visual cinematográfico” (Sanctis, 1930, p. 995).

El extracto anterior es parte de un artículo que exalta las posibilidades de la proyección animada como medio de difusión de contenidos, del psiquiatra italiano Sante de Sanctis (1892-1935), autor de estudios sobre la educabilidad de los niños considerados anormales y considerado uno de los fundadores de la psicología y de la neuropsiquiatría infantil. De acuerdo con Cunha (2020), la obra de Sanctis contribuyó a la concepción de una infancia anormal que debería ser objeto de estudios científicos por parte de la psiquiatría, la psicología y la pedagogía.

El cinematógrafo, como invento científico aplicado al desarrollo de la sociedad (Guijarro Mora & Hernando García-Cervigón, 2022) podría difundir todos estos contenidos entre los más variados públicos. El editorial de la edición de agosto de 1930 afirmaba que la acción del IICE para fomentar el cine educativo a partir de su alcance universal buscaba “[...] entrever la esperanza de una acción coordinada que vaya en auxilio a la que por sí hacen los Gobiernos y las Sociedades científicas” (Feo, 1930, p. 1027).

A partir de lo que expone Cunha (2020), el artículo de Sanctis publicado en la *Revista* presenta conocimientos propios del campo de la psicología experimental sobre las contribuciones que la proyección animada pondría ofrecer a la educación de niños y jóvenes clasificados como normales, pero también para la formación de las personas clasificadas como anormales psíquicos y anormales sensitivos. A lo largo del texto son presentadas propuestas de producción de películas destinadas a estos públicos diferentes, las cuales tratan, en líneas generales, sobre la reproducción y el registro de experimentos para medir las capacidades motoras e intelectuales de los niños y adolescentes. Para la infancia con

carencias sensitivas se propone, por ejemplo, la producción de películas con ejercicios destinados a las personas que poseen tartamudez o sordera incompleta.

Otro aspecto que destacar de los estudios publicados por la *Revista*, a partir de su aproximación a los campos de la psicología y de la pedagogía, es la perspectiva de que el cinematógrafo podría ser utilizado como un instrumento de comunicación para la enseñanza integral, por movilizar al mismo tiempo la vista, el oído y las facultades mentales, promoviendo la equidad entre los alumnos y contribuyendo, de ese modo, a la formación de los considerados menos aptos.

La utilización del cinematógrafo para la proyección de películas educativas tenía además como propuesta atraer a las personas, despertar su atención, curiosidad e interés por los contenidos, ejercitando el aprendizaje por medio de prácticas de observación que posibilitasen al público retener la información y reflexionar mejor a partir de ellas. En ese sentido la producción de películas debía basarse en los principios de la enseñanza intuitiva para promover prácticas de aprendizaje que movilizan los sentidos sensoriales y especiales de los niños proporcionándoles un “amplio caudal de ideas claras y precisas que encierren el máximo valor a la experiencia” (Sarto, 1936, p. 1746). A las películas se aplicaron discursos educativos basados en la comparación y en el contraste, por medio de la presentación de oposiciones entre lo verdadero y lo falso, lo útil y lo nocivo, el antes y el después, como se identifica en ese estudio a partir del análisis de los contenidos de la enseñanza de la higiene y la salud.

La crítica a la pedagogía libresca, otra característica fundamental de la enseñanza intuitiva buscaba dotar a la escuela de instrumentos y medios que posibilitasen el realismo y la verdad que, según sus principios, faltaba muchas veces por lo vago que consideraban la palabra como medio de comunicación: “[...] bajo las tinieblas del concepto y bajo la imprecisión de lo abstracto, [el cine] pondrá la exactitud, la luz y la fuerza de la cosa, de la vida y de lo concreto” (Angé, 1930, p. 1311). El principio de que el aprendizaje debería siempre que fuera posible proporcionar a los niños el contacto inmediato con objetos y procesos llevó a que un conjunto de instrumentos se adentrase en la enseñanza, como medios

capaces de substituir el contacto con objetos no accesibles de un modo inmediato, como fueron, las colecciones científicas, los modelos, acuarios y terrarios, entre otros. Las películas educativas, por su parte, permitían la entrada del universo entero y la vida universal en la enseñanza, sin que fuera necesario que el alumnado saliera de la clase.

Otro elemento que conlleva el debate presente en la *Revista* se refiere a la idea de que la proyección de películas instructivas promovería la utilización más racional del tiempo escolar a partir de la práctica del método simultáneo. La proyección de películas educativas podría facilitar que vieran lo mismo, por medio de una visión ampliada de las cosas, lo que se acopla de forma ideal a la enseñanza colectiva: “El cinematógrafo facilitará a todos la pesada tarea de enseñar según los principios de la pedagogía racional que quiere buscar el máximo rendimiento intelectual con el mínimo de fatiga cerebral” (Angé, 1930, p. 1311). En suma, el empleo del cinematógrafo en la educación posibilitaría enseñar los contenidos de forma amena, armoniosa y atractiva, contribuyendo a “la escuela luminosa y alegre” (Angé, 1930, p. 1311).

Las propuestas para el empleo del cinema educativo contribuyeron también a establecer la perspectiva de que las películas educativas ofrecían a la sociedad conocimientos científicos y técnicos, y, por lo tanto, libres de cualquier interés económico o inclinación política, transmitidos por un aparato técnico innovador, también él portador de maravillas que ofrecían aportaciones a los problemas que afectaban a la sociedad y que podrían ser superados a partir de la difusión de contenidos técnicos. Un conjunto significativo de esos contenidos se dedicaba a los temas relativos a la higiene y la salud, para los cuales se buscó producir películas de carácter instructivo y educativo, destinadas a la formación de la población, y especialmente a la infancia, a los docentes y especialistas en ciencias de la salud.

4.2. EDUCACIÓN EN HIGIENE Y SALUD EN LA REVISTA INTERNACIONAL DE CINEMA EDUCATIVO

En los años treinta del siglo XX, al publicarse la *Revista Internacional de Cinema Educativo*, el movimiento higienista llevaba medio siglo divulgando la idea de que la higiene influía en gran medida en la salud. La

difusión de las medidas higiénicas y el cuidado de la salud figuraban entre los objetivos fundamentales de la *Revista* que en su primer número definió la higiene como el “conjunto de medios que el hombre emplea para conservar la salud” (Bernard, 1929, p. 123). Un examen de los índices de la *Revista Internacional de Cinema Educativo* nos muestra que todos sus números abordaron temas relacionados con la higiene y la salud. En especial cabe mencionar el número 5 de mayo de 1930, que se dedicó íntegramente a estos temas, con artículos sobre la higiene en Polonia, la higiene rural, la Cruz Roja y su rol como divulgador de estos temas, y en líneas generales, sobre el papel del cinematógrafo en la formación de la población en higiene y cuidado de la salud. Este número especial abordó, asimismo, la situación de algunas enfermedades como la malaria, y el cáncer, y ofreció artículos sobre la relación entre el cine y la anatomía, la cirugía, la puericultura, el alcoholismo y las drogas.

La *Revista Internacional de Cinema Educativo* planteaba el cine como un medio óptimo para educar y formar en las prácticas de higiene al público en general y, especialmente, a la infancia, a los docentes y a los especialistas en ciencias de la salud, entre los que se encontraban las matronas, amas de leche, enfermería y médicos. Se insistía en la conveniencia de difundir y favorecer el intercambio de películas educativas de “propaganda higiénica [...] entre las masas y especialmente en los niños” (*Revista Internacional del Cinema Educativo*, 1929, p. 7), es decir, en conectar los distintos organismos que producían películas para que de esta manera llegaran a todos los puntos del globo.

El cinematógrafo se consideraba “suscitador y demostrador” de la higiene, una formación que debía iniciarse en la infancia con “demostraciones y prácticas saludables” que enseñaran “a preservarse de la infección que le amenaza”. De esta forma se convertiría al niño en “un ser apasionadamente enamorado de la limpieza” (Viborel, 1930, p. 532). La formación en higiene debía preceder a cualquier otra y, en este sentido, el cinematógrafo podía llegar a ejercer una profunda influencia. La revista recoge las reflexiones de León Bernard, uno de los fundadores de la Organización de Higiene de la Sociedad de Naciones Unidas, que consideraba que la higiene no podía imponerse o mostrarse como una teoría, sino más bien debía implantarse “en los espíritus” mediante

un “automatismo psicológico”, al mostrar al individuo lo inconvenientes de la falta de higiene y el beneficio de aplicarla.

La *Revista Internacional de Cinema Educativo* diferenciaba entre las películas puramente instructivas y las educativas. Las instructivas, que podían tener también el formato de diapositivas para proyecciones fijas, permitían demostrar cuestiones relacionadas con la anatomía, la fisiología o aplicaciones de la higiene individual, rural, industrial, etc. Este tipo de filmes, dirigido a un público profesional y escolar, exigía títulos explicativos y explicaciones orales y su función era más bien instruir que educar.

Las películas educativas se basaban en una historia de la vida real y servían para ilustrar algún aspecto de la higiene. Esta modalidad se consideraba muy eficaz, ya que asociaba las ideas con los sentimientos. Por ejemplo, en escenas de la vida corriente se representaba el lavado de manos antes de las comidas. Estas películas se dirigían al público en general y siempre debían evitar mostrar aspectos deprimentes o desagradables, sin renunciar a mostrar momentos emotivos. Las cuestiones instructivas de las películas constituían una base que, tratada de manera didáctica, las convertía en educativas. El cine podía mostrar, asimismo, cuestiones relacionadas con las leyes y la estadística, identificando las ventajas de las nuevas disposiciones para el cuidado de la salud. Una de las técnicas más adecuadas para la creación de discursos educativos eficaces, era la de la comparación y el contraste, “la oposición de lo verdadero a lo falso, de lo útil a lo nocivo, de lo de antes a lo de después” (Royon, 1930, p. 549).

A lo largo de los años de su publicación, la *Revista Internacional de Cinema Educativo* reflexionó sobre cómo debían ser las películas para que cumplieran con su función educadora. Se planteaba principalmente que las cintas fueran amenas y de esta manera hacer la información más accesible. Para ello se debía utilizar el humor y también la historia de la ciencia, como elementos para hacer atractivos y fácilmente comprensibles los contenidos. Un problema que también contemplaron los productores de películas era la calidad y veracidad de los contenidos que transmitían, dado que se trataban de cuestiones complejas de medicina, anatomía y fisiología, entre otras, así como de recomendaciones que afectaban a la salud de las personas. Para garantizar el rigor y la calidad

de los contenidos, las películas pasaban por revisiones de comités médicos oficiales antes de ser emitidas.

Entre los temas destacados que abordó la *Revista* sobre la higiene y la salud figuran los relacionados con las enfermedades infecciosas, el tratamiento de los lactantes, la higiene y la salud de los mineros, y los relacionados con las consecuencias de la guerra reciente, como eran la influencia de la mala dieta en la salud y las necesidades de los mutilados de guerra y su asistencia. Las enfermedades infecciosas merecieron una atención preferente. En los años 30 del siglo XX las principales enfermedades transmitidas por microorganismos eran la tuberculosis, las fiebres tifoideas, la meningitis, el sarampión y las enfermedades venéreas. Asimismo, un gran número de mujeres moría de fiebres puerperales. Recordemos que no sería hasta mediados de los años cuarenta cuando se empezara a generalizar entre la población el uso de los antibióticos, que Alexander Flemming había descubierto de manera casual en 1928 en el St. Mary's Hospital de Londres. La revista se ocupó asimismo de la vacunación como uno de los principales medios para la prevención de las enfermedades.

Otro grupo de temas tratados por la *Revista Internacional de Cinema Educativo* fueron los efectos del propio cine en la salud. Se abordaron las enfermedades mentales supuestamente derivadas del visionado de películas, su efecto en la vista y en el oído, así como la higiene en las salas de cine.

Algunos ejemplos de películas que se anunciaron en la *Revista* fueron las que trataban sobre enfermedades raras que eran de rápida solución, pero difíciles de mostrar en el aula de medicina, filmes sobre microorganismos, rayos Roentgen, cuestiones de anatomía, como el movimiento de las cuerdas vocales, escenas de parto, enfermedades venéreas y tratamiento de lactantes.

La *Revista* también mostró los logros del cine educativo en los diferentes países. En Francia, el Comité Nacional de Defensa contra la Tuberculosis francés puso en marcha, de 1918 a 1926 en la ciudad de París, la enseñanza popular de la higiene por medio del cinematógrafo. La colección de esta cinemateca de enseñanza de la higiene popular

llegaba a 500 películas que servían para que los profesionales sanitarios las utilizaran en sus conferencias y, además, se incluían en la programación de los cines públicos y en los de las escuelas. El Ministerio de Higiene también tenía organizada la difusión de estas cintas mediante automóviles que circulaban por toda Francia.

Otro de los éxitos de las campañas de propaganda y difusión de la higiene que muestra la *Revista Internacional de Cinema Educativo* ocurrió en Polonia. El director de la Escuela de Higiene de este país, W. Chodzko, explicaba el diferente impacto que la viruela y el cólera seguía teniendo en la población rural en relación con la urbana. Los campesinos, que tradicionalmente habían gozado de una mejor salud, tenían en los años treinta más problemas que los que vivían “entre el asfalto y el polvo de las ciudades”, debido a su acceso limitado a la formación en higiene y salud. En Alemania también se había conseguido erradicar la viruela y el cólera, reducir la mortalidad de los recién nacidos a la mitad y la mortalidad por epidemias estaba disminuyendo drásticamente, lo que se atribuía a las campañas de divulgación de prevención de enfermedades, en las que el cine tenía un papel destacado. Según Chodzko, “las finalidades de la instrucción higiénica popular consisten en propagar la previsión, conservar la salud, fortificar la constitución física y en adiestrar al cuerpo a una mayor resistencia”. Se trataba de difundir “buenas nociones de la cultura del cuerpo y de los principios elementales que son indispensables para vivir, alimentarse, vestirse y habitar higiénicamente” (RICE, mayo, 1930, p. 539). La resistencia contra el uso del cine como medio de educar a la población la equipara Chodzko a la oposición al progreso del ferrocarril y el automóvil.

5. DISCUSIÓN

El estudio de los contenidos sobre higiene y salud de la *Revista Internacional de Cinema Educativo* muestra que, como afirman Roldán & Fuchs (2021), una de las prioridades de la SDN y del IICE era conocer las condiciones educativas de los diferentes países, en el caso del presente trabajo de la higiene y la salud.

El cine educativo podía contribuir a la agenda internacionalista de la SDN y fomentar la ciencia y la cultura como valores universales (Alted Vigil, 2016) de las que formaba parte destacada la prevención de enfermedades, las campañas de vacunación y las medidas de prevención higiénicas. Las enfermedades infecciosas, por ejemplo, sin estar globalizadas como en la actualidad, constituían una lacra que compartían los países y, en este sentido, cabía ponerles freno de manera coordinada a través de la educación y un medio tecnológico como era el cine que podía llegar a cualquier rincón del globo. En este sentido, la *Revista* pretendía contribuir a establecer regulaciones legislativas (Navascués, 2022), entre ellas las relacionadas con las medidas preventivas y de cuidado de la salud.

6. CONCLUSIONES

Entre las conclusiones del trabajo cabe mencionar que la *Revista* dedicó una atención a los temas relacionados con la higiene y la salud, entre ellos el tratamiento de los lactantes, los efectos del bloqueo de la guerra en la salud popular y las consecuencias de una mala dieta, las enfermedades infecciosas (venéreas, viruela, tuberculosis), la educación sexual y la vacunación. Asimismo, se aborda el tema de la higiene en las salas de cine, las enfermedades mentales y los efectos neuro-psicológicos de las películas y su incidencia en la vista y el oído.

Las películas para la enseñanza de la higiene y la salud se dirigían a niños y niñas, docentes y especialistas de ciencias de la salud: matronas, amas de leche, enfermería y médicos. Asimismo, la revista se plantea que el cine educativo sea un instrumento para la instrucción del pueblo, poniendo énfasis en su amenidad y fácil comprensión. Los pasajes analizados en este trabajo expresan el deseo de afianzar el potencial técnico del cine educativo y proyectar su futuro como un instrumento para compartir el conocimiento entre los pueblos.

7. AGRADECIMIENTOS/APOYOS

Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i: “El proyecto de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones. Presencia española e iniciativas afines” (CISDNE), PID2022-141696NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ “FEDER Una manera de hacer Europa”.

Agradecemos el apoyo del Edital n.º 001/2022 Professor Visitante no Exterior Júnior- PVEJ CAPES/PRINT/UFBA y del Departamento de Historia de la Ciencia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CCHS-CSIC).

8. REFERENCIAS

- Alted Vigil, A. (2016). La participación española en el Instituto Internacional del Cinematógrafo Educativo de Roma (1928-1934). En A. Alted Vigil,.; Sel, S. (Org.) Cine Educativo y Científico en España, Argentina y Uruguay. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces
- Angé, L. (noviembre 1930). Psicología y pedagogía del cinematógrafo instructivo. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (11), 1310-1317.
- Bernard, L. (agosto 1929). El cinema instructivo de educación. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (2), 123-126.
- Cunha, C. C. (2020). A infância pelo olhar da psiquiatria na Itália do início do século XX: Sante De Sanctis. *Rev. Latinoam. Psicopat. Fund.*, São Paulo, 23(4), 877-880. <http://dx.doi.org/10.1590/1415-4714.2018v23n4p877.12>
- Feo, L. de. (agosto 1930). Investigaciones sobre el desarrollo y el empleo del cinematógrafo en el mundo como medio de organización del trabajo. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (1), 7-11.
- Guijarro Mora, V.; Hernando García-Cervigón, A. (2022) Discursos y ficciones publicitarias en la difusión de la radio en España. Editorial Verbum
- Navascués, S. de (2022). El fermento y la masa: discusiones frustradas en torno al espíritu europeo en el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual (1933-1936). *Historia y Política*, 48, 343-366. <https://doi.org/10.18042/hp.2022.AL.03>
- Revista Internacional del Cinema Educativo*. (julio 1929). Introducción. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (7-8), 995-1015.
- Roldán, V. E.; Fuchs E. (2021) O transnacional na história da educação. *Educação E Pesquisa*, 47, e470100301trad. <https://doi.org/10.1590/S1517-97022021470100301trad>
- Royon, F. (mayo 1930). La Cruz Roja y la educación higiénica popular por medio de la película. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (5), 550-553.
- Sanctis, S. (agosto 1930). Aplicaciones del cinematógrafo en la educación de los niños y de los adolescentes. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (7-8), 995-1015.
- Viborel, L. (mayo 1930). El cinematógrafo, como creador de agradables impresiones, es un prodigioso medio de educación. *Revista Internacional del Cinema Educativo*, (5), 429-532.